

Zaculeu, Guatemala: reflexiones y propuestas para un retorno local

Victor Castillo¹

Recibido el 19 de marzo de 2022; aceptado el 31 de mayo de 2022

Resumen

Zaculeu es un sitio en las tierras altas mayas occidentales de Guatemala, tristemente famoso por un agresivo proyecto de reconstrucción auspiciado por la *United Fruit Company* a mediados del siglo pasado. A pesar de que los arqueólogos recuperaron una substancial colección de artefactos durante sus excavaciones, la mayoría de las piezas se encuentran guardadas en repositorios en Ciudad de Guatemala, lejos de su lugar de hallazgo. Una pequeña sala de exhibición en Zaculeu ofrece una muestra minúscula de lo recuperado por los arqueólogos. Tomando como caso de estudio a Zaculeu, se hace una breve reflexión sobre la importancia de la historia de las colecciones arqueológicas nacionales y el retorno a su lugar de hallazgo.

Palabras clave: *colecciones, museos, excavaciones arqueológicas, mayas, Guatemala.*

Abstract

Zaculeu, Guatemala: reflections and proposals for a local

Zaculeu is a site in the Maya highlands of Guatemala known for an aggressive reconstruction project sponsored by the United Fruit Company in the mid-twentieth century. Although archaeologists recovered a substantial collection of artifacts during their excavations, most of the pieces are stored in repositories in Guatemala City, far from where they were found. A small exhibition room in Zaculeu offers a modest sample of what archaeologists recovered. Taking Zaculeu as a case study, this article offers a brief reflection

¹ Instituto de Arqueología, Universidad Jaguelónica de Cracovia, Polonia, correo electrónico: quensanto@gmail.com. ORCID: 0000-0001-8379-8043

on importance of the history of national archaeological collections and the return to the place where they were found.

Key words: *collections, museums, archaeological excavations, Maya, Guatemala.*

Résumé

Zaculeu, Guatemala: réflexions et propositions pour un retour local

Zaculeu est un site archéologique des hautes terres mayas du Guatemala tristement célèbre pour un projet de reconstruction agressif parrainé par la *United Fruit Company* au milieu du siècle dernier. Bien que les archéologues aient récupéré une importante collection d'artefacts lors de leurs fouilles, la plupart des pièces sont stockées dans des dépôts à Guatemala City, loin de l'endroit où elles ont été trouvées. Une salle d'exposition à Zaculeu offre un petit échantillon de ce que les archéologues ont récupéré. Prenant Zaculeu comme étude de cas, une brève réflexion est faite sur l'importance de l'histoire des collections archéologiques nationales et le retour à leur lieu de découverte.

Mots clés: *collections, musées, fouilles archéologiques, Maya, Guatemala.*

Resumo

Zaculeu, Guatemala: reflexões e propostas para um ambiente local

Zaculeu é um sitio arqueológico nas terras altas maias da Guatemala famoso por um projeto de reconstrução agressivo patrocinado pela *United Fruit Company* em meados do século passado. Embora os arqueólogos tenham recuperado uma coleção substancial de artefatos durante suas escavações, a maioria das peças está armazenada em repositórios na Cidade da Guatemala, longe de onde foram encontradas. Uma pequena sala de exposições em Zaculeu oferece uma pequena amostra do que os arqueólogos recuperaram. Tomando Zaculeu como caso de estudo, é feita uma breve reflexão sobre a importância da história das coleções arqueológicas nacionais e do regresso ao seu local de descoberta.

Palavras-chave: *coleções, museus, escavações arqueológicas, maias, Guatemala.*

Los museos arqueológicos cuentan discursos desde ópticas diferentes. En especial, los museos públicos nacionales relatan historias dispares que amalgaman objetos y narrativas en un guion que a fuerza tiene que presentar

una imagen de coherencia. Los objetos exhibidos en estos museos son inscritos con semánticas que los resignifican desde tramas que enfatizan nacionalismos, regionalismos, visiones politizadas del pasado, o grandes narrativas de procesos “civilizatorios” universales. Detrás de los artefactos exhibidos en una vitrina hay también un enorme número de objetos arqueológicos que ya sea por razones estéticas o por las características propias del guion museográfico no salen de los anaqueles de los almacenes y bodegas. Estas colecciones almacenadas y apartadas del ojo público también cuentan historias particulares sobre los paradigmas de preservación de los materiales arqueológicos que, al contrario de los que se exhiben vitrinas de museos, están marcados por una impronta más profunda resultante de decisiones políticas concebidas desde la patrimonialización de los objetos del pasado. El objeto “recuperado” en el curso de las excavaciones arqueológicas –tanto el exhibido como el almacenado– se convierte de manera sutil en un artefacto marcado por huellas políticas productos de paradigmas científicos en boga, proyectos nacionales de formación identitaria o incluso intereses turísticos y comerciales. En este contexto cabe preguntarse cuáles son las lógicas subyacentes que rigen las relaciones entre la investigación arqueológica, la preservación de colecciones arqueológicas, las políticas nacionales sobre museos y repositorios de materiales arqueológicos, y las visiones indígenas y locales sobre los testimonios del pasado.

Este ensayo pretende ofrecer desde un estudio concreto de caso –Zaculeu, un sitio arqueológico en las tierras altas mayas de Guatemala excavado y reconstruido en la década del cuarenta del siglo pasado– un análisis sobre las complejas historias de las colecciones arqueológicas, su configuración como producto de momentos políticos concretos, y su relación con los programas gubernamentales centralizadores. En un sentido más concreto, esta discusión pretende descender del estatus “nacional” que poseen algunas colecciones arqueológicas recuperadas décadas atrás a un nivel mucho más objetivo y preciso –el local–, para explorar nuevas formas de representación y resignificación de los objetos arqueológicos en el contexto del lugar inmediato de su hallazgo.

En particular, se aboga por profundizar en el concepto de *retorno local*, una propuesta que respalda la descentralización de repositorios, colecciones, y museos nacionales concebidos como lugares de consumo cultural, y que propone la gestión, preservación y exhibición de los artefactos arqueológicos como una acción que parte desde las representaciones, los discursos, y las visiones locales del pasado en los lugares donde los artefactos fueron “recuperados” por investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en el pasado.¹

¹ Un caso ejemplar sobre el traspaso de colecciones a un museo de enfoque comunitario lo constituye el Museo Antropológico Padre Sebastián Englert en Rapa Nui, Chile. A este museo

El retorno local es conceptualizado aquí como una repatriación de colecciones a nivel nacional, desde los repositorios de los Estados nacionales a su lugar de hallazgo original (Endere, 2000, p. 6). Los movimientos transnacionales de restitución y repatriación impulsados por los pueblos indígenas han hecho énfasis en las problemáticas inherentes a los hechos que dieron lugar a la existencia museos y colecciones tanto públicas como privadas (Arthur, 2018, pp. 2-3). Aunque normalmente los reclamos de restitución se dan en el ámbito internacional, existe también un reclamo local por parte de los pueblos indígenas a las instituciones nacionales de los Estados en que habitan para el retorno de restos ancestrales y artefactos de significancia ceremonial que difiere del reclamo oficial hecho por el aparato político y diplomático de un país a otro (Endere, 2000, p. 6). La Ley de Repatriación y Protección de Tumbas de Nativos Americanos (NAGPRA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, en vigencia desde 1990, es quizás el ejemplo más paradigmático de estos procesos de retorno dentro de un país determinado (Endere, 2000, pp. 8-9). Una importante llamada a esta repatriación local se encuentra en el Artículo 12 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el cual compele a los Estados a facilitar el acceso y repatriación de objetos de culto y restos humanos que éstos posean a los pueblos indígenas interesados (Naciones Unidas, 2008, pp. 6-7).

Es importante aclarar que las reflexiones y propuestas en este artículo giran en torno únicamente a colecciones arqueológicas conformadas por artefactos recuperados en excavaciones sistemáticas, controladas y autorizadas por las instituciones oficiales encargadas de la preservación y protección del patrimonio arqueológico. Es decir, estamos hablando de artefactos que han sido recuperados en el pasado de manera legal en el contexto de actividades de investigación científica y no de aquellos que han salido a la luz como producto de excavaciones ilegales. Tampoco estamos hablando de objetos o colecciones que fueron expatriadas o exportadas legal o ilegalmente, sino de aquellos artefactos recuperados en el curso de investigaciones arqueológicas en un sitio como un todo que han entrado a formar parte de los inventarios del llamado patrimonio cultural de una nación a través de procesos de patrimonialización.

Se define aquí a la patrimonialización como una acción selectiva que asigna estatus legales y semánticos a objetos y lugares relacionados con la cultura y el pasado en un marco de representaciones políticas desde la conformación de narrativas sobre la historia del Estado-nación (Ayala, 2014, p. 71; Gili 2020, pp. 16-19). La patrimonialización está llena de procesos contradictorios que proponen narrativas de diversidad cultural,

homogeneización y disfrute de la cultura que pueden reflejar las ópticas sobre la cultura y la historia de ciertos grupos en menoscabo de otros. Dentro de los procesos de patrimonialización de los objetos arqueológicos muebles, resaltamos dos de ellos relevantes para entender la historia de la colección de Zaculeu: la centralización y la dispersión de las colecciones arqueológicas.

La centralización resulta un mecanismo indispensable de patrimonialización que considera al Estado como colector y coleccionista legítimo que dirige, respalda y legitima los procesos de investigación, preservación, y puesta en valor de los objetos y los lugares arqueológicos (Endere, 2000, p. 6). Como veremos en este ensayo, esta centralización no está exenta de conflictos, ya que responde a momentos políticos concretos que se intersecan con las biografías de los artefactos y lugares arqueológicos, y que al hacerlo causan improntas indelebles en su constitución física y en la percepción de estos por la sociedad en general. La centralización tiene un marcado carácter locativo, es decir procura la concentración física de objetos patrimoniales en lugares idealmente diseñados para su preservación: museos, bodegas, instalaciones de almacenamiento, repositorios etc. Por otra parte, —y de manera paradójica respecto a la centralización— la dispersión implica la separación física de los artefactos que forman una colección arqueológica procedente de un sitio excavado, así como su reubicación permanente en diversas instalaciones. Esto sucede por motivos varios, incluyendo aspectos relacionados con la seguridad de los objetos, préstamos permanentes para exhibiciones en museos, movimientos o exportaciones para estudios científicos, por ejemplo. En algunos casos, la dispersión de las colecciones ocurrió porque durante el hallazgo de las piezas arqueológicas no existía la infraestructura local para un resguardo seguro de los artefactos, lo que motivó el envío de las piezas a diferentes repositorios. Esto es particularmente relevante para excavaciones que se realizaron en el siglo XIX o inicios del siglo XX.

Estoy consciente que los puntos de abordaje traídos a colación en este ensayo pueden enmarcarse desde una discusión más compleja y profunda que critica a la producción y diseminación del conocimiento arqueológico como parte de una empresa epistémica extractiva desconectada de las comunidades indígenas, descendientes, y locales, y aún en detrimento de ellas. En este contexto, deseo proyectar mis reflexiones desde la urgente tarea de reconstruir las historias de las colecciones arqueológicas nacionales que fueron conformadas legalmente hace décadas, en condiciones culturales y políticas muy diferentes a las actuales, dentro de los incipientes esfuerzos de patrimonialización de los lugares y objetos arqueológicos en Latinoamérica.

Tradicionalmente, en los países latinoamericanos el Estado —a través de diferentes instituciones oficiales— ha sido el rector de las políticas que articulan los procesos de investigación, preservación, y exhibición de las

colecciones arqueológicas recuperadas como parte de investigaciones científicas, generalmente desde la perspectiva de discursos nacionalistas. Para el caso de Guatemala, la legislación vigente contempla la centralización de las colecciones arqueológicas recuperadas por proyectos de investigación arqueológica en el Instituto de Antropología e Historia. En este sentido, las visiones particulares y diversas que los pueblos indígenas tienen sobre los artefactos arqueológicos, han sido escasamente tomados en cuenta en aras de un discurso de identidad nacional y una política de preservación que asume un discurso nacionalista. En Guatemala este discurso impulsa la noción de museos y lugares históricos y arqueológicos principalmente como espacios para consumo y disfrute cultural por grupos particulares (turistas extranjeros y locales, conocedores diletantes, escolares, estudiantes, investigadores) y transforma en “tesoros” los artefactos encontrados en estos lugares.² Los procesos de patrimonialización en Guatemala tienen orígenes profundos en los primeros intentos sistemáticos de patrimonializar los objetos y lugares arqueológicos en contextos y coyunturas históricas concretas, los cuales se discuten en el siguiente apartado.

Instituciones y colecciones arqueológicas en Guatemala

Como resultado de la Revolución de Octubre 1944, Guatemala inició con la formación y consolidación de instituciones gubernamentales destinadas a la investigación y protección del patrimonio arqueológico e histórico de manera más sistemática. El Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH) surgió en 1946 durante el gobierno del doctor Juan José Arévalo Bermejo con el objetivo de salvaguardar el patrimonio cultural e histórico de Guatemala. Inspirado en el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, el incipiente IDAEH tomó bajo su cargo la protección de los yacimientos arqueológicos guatemaltecos, actividad que antes de la década de 1940 recaía en el Ministerio de Instrucción Pública, una inspectoría general de monumentos, y una temporal Dirección General de Arqueología (Chinchilla Mazariegos, 2016, pp. 66-68). Décadas más tarde, con las reformas producto de la transición a la era democrática luego de los gobiernos militares y la nueva Constitución —vigente hoy—, el IDAEH pasó a formar parte del Ministerio de Cultura y Deportes creado en el año 1985, bajo la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, la cual a su vez está supeditada al viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala.

Antes de la revolución democrática, los grandes proyectos de la Universidad de Pensilvania en Piedras Negras, y de la Carnegie Institution

² Un ejemplo de esto lo constituye la divulgación de noticias relacionadas con el patrimonio arqueológico e histórico donde este es presentado como un tesoro (véase por ejemplo Ministerio de Cultura y Deportes, 2021).

de Washington en Kaminaljuyu y Uaxactun –por mencionar algunos– habían realizado excavaciones de importancia a través de convenios establecidos con el gobierno guatemalteco (Kidder, 1946; Smith, 1950). Los artefactos arqueológicos recuperados por estos proyectos de investigación se quedaron en Guatemala y llegaron a formar parte del grueso de artefactos que integraron la colección inicial del recién inaugurado Museo Nacional de Arqueología y Etnología (MUNAE de aquí en adelante). La excepción fueron algunos monumentos y artefactos de Piedras Negras que fueron exportados legalmente a los Estados Unidos.

El MUNAE fue establecido en 1930 durante la dictadura del presidente Jorge Ubico, luego de casi un siglo de malogrados intentos por establecer un museo nacional en Guatemala (Chinchilla Mazariegos, 2016). El MUNAE resignificó en un contexto político de patriotismo guatemalteco los artefactos recuperados por proyectos arqueológicos de universidades e instituciones estadounidenses, así como algunos artefactos de colecciones de “antigüedades” que se habían formado durante el siglo XIX e inicios del siglo XX y que sobrevivieron hasta la década de 1930. El nuevo museo ofreció un lugar físico para el resguardo de los artefactos que pudieran ser recuperados por futuras investigaciones arqueológicas, como en efecto sucedió. A pesar de que el IDAEH tenía originalmente como misión la conducción de investigaciones arqueológicas, estas se siguieron realizando mayormente por instituciones académicas estadounidenses. Las excavaciones arqueológicas y la reconstrucción de Zaculeu fueron de los primeros grandes proyectos extranjeros en Guatemala que estuvieron bajo la supervisión directa del IDAEH (Figura 1). Al mismo tiempo que se trabajaba en Zaculeu, A. Ledyard Smith y Alfred Kidder de la Carnegie Institution of Washington excavaban en Nebaj, otro importante sitio en las tierras altas mayas (Smith y Kidder, 1951).

En la actualidad, según la legislación vigente, todos los proyectos arqueológicos que trabajen en Guatemala están obligados a hacer entrega de los materiales arqueológicos recuperados en el curso de las investigaciones al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, una dependencia del IDAEH. Normalmente los proyectos trabajan con la autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala bajo un convenio legal suscrito entre los directores del proyecto de investigación y el Director General del Patrimonio. El convenio incluye una cláusula referente a los bienes culturales descubiertos durante la investigación. Aunque el reglamento de investigaciones arqueológicas vigente, aprobado en 2012, contempla la entrega de piezas que se consideren apropiadas al MUNAE, también es posible depositar las piezas en el museo regional más cercano al sitio de procedencia si lo hubiera. También existe la flexibilidad de establecer convenios de exhibición con museos privados y otras entidades culturales.

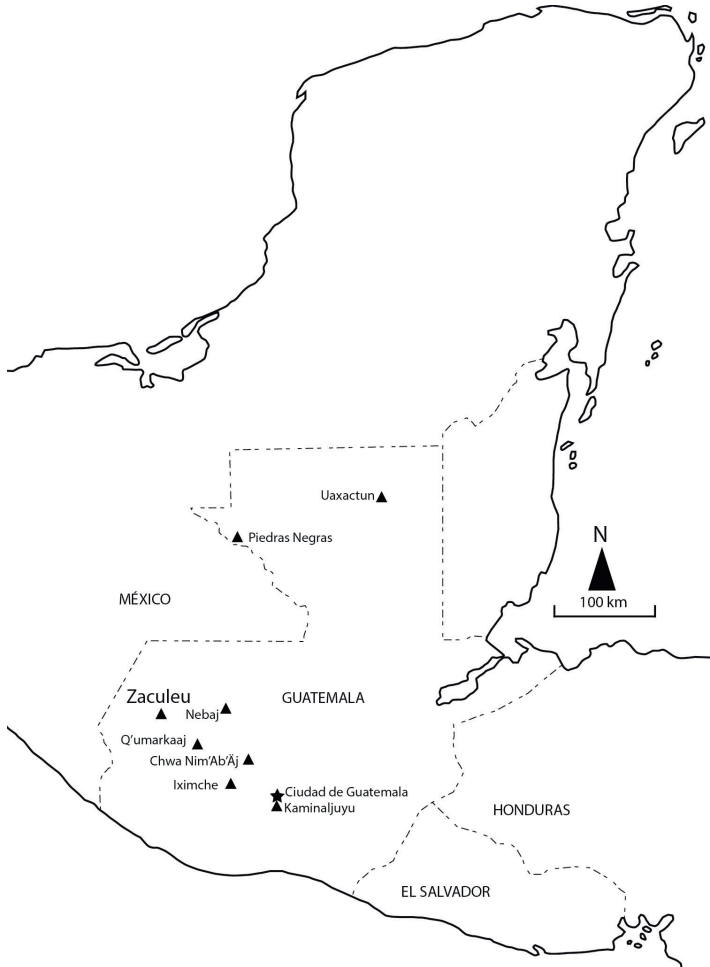


Figura 1. Ubicación de Zaculeu y otros sitios mencionados en el texto.
Fuente: elaboración del autor.

Pero la realidad es que en Guatemala no existe una red sólida de museos regionales con infraestructura adecuada para el resguardo de colecciones arqueológicas sustanciales.

El caso de Zaculeu es paradigmático en este sentido porque la colección arqueológica permaneció en su lugar de hallazgo durante décadas sin ser centralizada en las instalaciones de las instituciones oficiales. Aunque los marcos legales sobre la entrega al gobierno y almacenamiento de artefactos arqueológicos recuperados por proyectos arqueológicos eran diferentes a los actuales, la permanencia de la colección en Zaculeu se debió no a un interés por poner en valor la colección en un contexto local ni por ofrecer a la

población un museo de sitio, sino al clima político tenso en el que se llevaron a cabo las investigaciones y la restauración de Zaculeu. La centralización de gran parte de la colección sucedería mucho tiempo después, ya bajo los paradigmas de la protección y preservación del patrimonio cultural nacional. El caso de Zaculeu ilustra de manera clara los destinos azarosos de los artefactos arqueológicos dentro de las tramas políticas entre gobiernos nacionales, instituciones académicas, arqueólogos nacionales y extranjeros, y las comunidades locales.

Zaculeu en la arqueología maya

Zaculeu es un antiguo asentamiento maya de tierras altas ubicado en el occidente de Guatemala (Figura 2). Además de su importancia para la arqueología y la historia antigua de los pueblos mayas, hoy Zaculeu es un lugar relevante para las prácticas religiosas contemporáneas de los pueblos mayas guatemaltecos y una atracción turística de primer orden en la región. La información sobre la arqueología de Zaculeu procede de los trabajos de investigación realizados de por la *United Fruit Company* (de aquí en adelante UFCO) en el sitio, de 1946 a 1950 (Woodbury y Trik, 1953). Estos trabajos se llevaron a cabo en medio de tensiones políticas entre el gobierno



Figura 2. La plaza principal de Zaculeu vista en dirección noreste (fotografía: Víctor Castillo).

revolucionario guatemalteco y las empresas de capital estadounidense que veían con suspicacia el giro político de las nuevas autoridades luego de la revolución de 1944, sobre todo en el campo laboral y agrario (Schavelzon, 1988). El proyecto de restauración surgió en este contexto como un esfuerzo de la compañía frutera de congraciarse con el pueblo, la opinión pública y las autoridades guatemaltecas. Gracias a estos trabajos sabemos que Zaculeu estuvo largamente ocupado, probablemente desde alrededor del año 500 d.C. hasta la llegada de los españoles y sus aliados del centro de México, en 1525 d.C. Las investigaciones de la UFCO también revelaron que a lo largo de su historia Zaculeu mantuvo importantes relaciones con otras partes del área maya y de Mesoamérica debido a la gran cantidad de artefactos foráneos presentes en las ofrendas y los entierros excavados. Algunos de estos artefactos procedían de lugares tan distantes como el sur de Centroamérica o el centro de México.

Los trabajos de la UFCO en Zaculeu, sin embargo, no estuvieron exentos de polémicas, particularmente por la estrafalaria reconstrucción de los edificios antiguos con técnicas poco ortodoxas en el campo de la restauración. John M. Dimick, director del proyecto y operario de la UFCO, enfatiza en sus memorias que el objetivo primordial de la reconstrucción de Zaculeu era crear un monumento impercedero que sirviera como testimonio señero y perpetuo de las “contribuciones” de la empresa frutera a la sociedad guatemalteca (Dimick, 1968). Había, pues, una obsesión con dejar algo perdurable que no pudiera ser borrado con el paso del tiempo.

Importantes aportes previos han enfatizado estos puntos problemáticos de los trabajos arqueológicos en Zaculeu, en especial la desastrosa restauración de las estructuras del sitio, las cuales fueron recubiertas con cemento y reconstruidas utilizando bloques de concreto y armazones de hierro (Schavelzon, 1988). Sin embargo, se ha prestado poca atención a la historia de la sustancial colección de artefactos que fueron recuperados como producto de las intervenciones del proyecto de la UFCO. Al contrario de lo que sucedió con los artefactos recuperados por proyectos de investigación arqueológica que se llevaron a cabo tanto antes como después de la revolución de 1944, la colección de artefactos recuperados en Zaculeu por la UFCO nunca pasó a formar parte de la colección del Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala, el repositorio oficial de los artefactos museables recuperados en excavaciones arqueológicas en Guatemala, sino que quedó resguardada en un pequeño museo en el sitio que fungió también como precaria bodega de materiales arqueológicos. La centralización de los artefactos de Zaculeu en los repositorios del IDAEH sucedería muchas décadas después, producto de accidentes e incidentes que pusieron en peligro la integridad de las piezas.

La colección de Zaculeu

Desafortunadamente carecemos de documentación oficial que nos ayude a vislumbrar los entresijos políticos que impidieron que la colección de Zaculeu fuera enviada al Museo Nacional de Arqueología. Lo cierto es que la pequeña sala de exhibición y su bodega en Zaculeu bajo ningún estándar constituían lugares adecuados para la preservación de la colección arqueológica. Las excavaciones en Zaculeu arrojaron cientos de artefactos de diversa índole. Hasta la fecha no se ha realizado un inventario exhaustivo de todos los artefactos recuperados y estudiados. De acuerdo con Rita Casas (2016, p. 141) la colección completa consta de un poco más de 500 piezas, aunque como veremos adelante, solamente más de 300 se encuentran oficialmente registradas, algunas de las piezas se han perdido, y otras aún no han sido catalogadas en el registro oficial de bienes culturales. La monografía publicada por la UFCO en 1953 reporta numerosas vasijas y figurillas de cerámica, sellos de cerámica, vasijas de alabastro, herramientas de obsidiana y pedernal, artefactos de metal hueso de animal trabajado, placas de pirita, figurillas modeladas de estuco, entre otros (Woodbury y Trik, 1953). Es importante mencionar que también se excavaron decenas de entierros y que los huesos de los individuos fueron removidos y almacenados, lo mismo que las cenizas de numerosas cremaciones encontradas en urnas funerarias. Resulta desconcertante el poco cuidado que tanto la UFCO como el gobierno de Guatemala pusieron en la preservación y puesta en valor de los artefactos recuperados en Zaculeu. Particularmente, es bastante problemático que la colección completa no fuera enviada al MUNAE, como había sucedido —por ejemplo— con la colección de Nebaj, otro importante sitio maya de las tierras altas que fue excavado por un proyecto de la Carnegie Institución de Washington al mismo tiempo que Zaculeu.

Con anterioridad a los trabajos de la UFCO, el gobierno guatemalteco había emprendido excavaciones menores en Zaculeu en 1927, y según algunos reportes, parte de las piezas recuperadas ese año pasaron a formar parte del Museo Nacional. Un pequeño lote quedó bajo resguardo de la municipalidad de Huehuetenango, la ciudad más cercana al yacimiento arqueológico, con el objetivo de montar un pequeño museo local (Villacorta, 1927, pp. 158-159). Los proyectos de la Carnegie Institution de Washington que se llevaron a cabo por esos años entregaron todos los artefactos recuperados en el curso de sus investigaciones al Museo Nacional y los subsiguientes proyectos a cargo de universidades extranjeras hicieron lo mismo. ¿Por qué entonces la colección de Zaculeu nunca llegó a formar parte de la colección principal del MUNAE ni quedó resguardada en las instalaciones de IDAEH cuando finalizaron los trabajos de excavación y reconstrucción?

Las memorias de John M. Dimick, director del proyecto de Zaculeu por la UFCO, son iluminadoras para entender las dinámicas políticas que condicionaron la entrega de los trabajos de restauración al gobierno guatemalteco. Desde la perspectiva de Dimick, había una campaña de desprestigio en los medios de comunicación guatemaltecos en contra del proyecto de la UFCO en Zaculeu organizada por los “compinches políticos del presidente [guatemalteco] de extrema izquierda [mi traducción]” (Dimick, 1968, pp. 58-59). De acuerdo con Dimick, los “tesoros” que salían de las excavaciones de Zaculeu se acumulaban a un paso preocupante mientras que el Museo Nacional se mostraba indeciso sobre qué hacer con los artefactos procedentes de las excavaciones. Finalmente, parece que Dimick y los miembros de su proyecto unilateralmente decidieron construir su propio museo en el sitio (Dimick, 1968, p. 57). El museo en cuestión consistía en un sencillo edificio con apenas dos salas de modestas dimensiones con techo de madera y teja. Se colocaron algunas vitrinas con piezas representativas que en su parte inferior tenían gabinetes donde se almacenaron los artefactos que no fueron considerados museables (Figura 3). La lógica de la exhibición fue mostrar las “mejores” piezas. Las vitrinas tuvieron etiquetas en inglés y en español.



Figura 3. La sala del museo de Zaculeu, como la instaló la UFCO a finales de la década de 1940 (cortesía del Middle American Research Institute, Tulane University).

No deja de sorprender que una empresa de las proporciones, el capital, y la influencia como las de la UFCO dejara en el sitio una sala de exhibición tan modesta y poco apropiada para la preservación de la colección de Zaculeu. Los delirantes deseos de “perpetuidad” del nombre de la UFCO en Zaculeu de Mr. Dimick bien pudieron haber sido alcanzados con un museo acorde a la importancia de la colección de Zaculeu, y no hay razón para creer que la UFCO no tenía las capacidades económicas y logísticas para ello. Sin embargo, tal parece que la UFCO deseaba deslindarse de cualquier responsabilidad sobre el destino de los objetos arqueológicos y la construcción de una pequeña sala de exhibición satisfizo las expectativas y deseos tanto de las autoridades de la empresa frutera como de las del IDAEH. Desafortunadamente no tenemos la versión del gobierno guatemalteco de la época sobre los mismos hechos, pero resulta desconcertante que el recién creado Instituto de Antropología e Historia no reclamara las piezas y que no se hiciera un traslado oficial al Museo Nacional de Arqueología.

El gobierno de Guatemala y la UFCO se encontraban entonces en fuertes tensiones que culminarían con la Contrarrevolución de 1954, un movimiento destinado a revertir las reformas sociales y económicas de los gobiernos revolucionarios que afectaban a las empresas de capital estadounidense y de manera particular a la UFCO. Muy probablemente, y aquí caemos en el terreno de la especulación, el gobierno guatemalteco vio conveniente que la colección de Zaculeu se quedara en el sitio porque una exhibición en el Museo Nacional implicaría dar los créditos correspondientes a la UFCO, con la que ya existían fuertes desavenencias. Desafortunadamente, esto significó que los artefactos de la colección no fueran oficialmente registrados como bienes culturales de Guatemala sino hasta mucho tiempo después y que las piezas no fueran resguardadas en las condiciones óptimas que se merecían. Además, es necesario aclarar que el terreno donde se encuentra el sitio ha sido y es aún propiedad privada. En este contexto se desconocen las negociaciones que pudieron existir entre el gobierno guatemalteco, la frutera, y los propietarios del terreno.

En 1949 la UFCO oficialmente entregó la reconstrucción de Zaculeu al gobierno de Guatemala y el sitio fue convertido en un parque nacional abierto al turismo. En 1953 una sobria monografía en dos volúmenes fue publicada en inglés con los resultados de los trabajos de investigación y restauración (Woodbury y Trik, 1953). Desafortunadamente esta monografía nunca ha sido traducida al castellano ni a ningún idioma maya. El “museo” en Zaculeu sirvió desde entonces no solo como sala de exhibición, sino también como repositorio de toda la colección, sin los controles, la supervisión y el cuidado de la que eran objetos otras colecciones procedentes de proyectos de investigación arqueológica en el Museo Nacional de Arqueología. En algún momento se añadió una pequeña bodega a la sala de exhibición, construida

con materiales precarios, para el resguardo de los artefactos que no estaban en exhibición. Así, durante décadas, la colección de Zaculeu quedó resguardada en condiciones precarias, por decir lo menos.

Centralización y dispersión de la colección de Zaculeu

La arqueóloga guatemalteca Rita Casas (2016) ha estudiado de manera detallada la historia del museo de sitio de Zaculeu y ha seguido las trayectorias de algunas de sus piezas. En los siguientes párrafos nos atenemos a las reconstrucciones sobre la historia de la colección del sitio hechas por Casas, quien además participó en la renovación del museo de Zaculeu en los años 2014 y 2015. La colección de Zaculeu comenzó a desperdigarse únicamente hasta 1980, lo que marcó el inicio de su centralización en la ciudad de Guatemala. En ese año Guatemala se encontraba en el inicio del periodo más violento de la guerra civil que duró 36 años, de 1960 a 1996. Huehuetenango, el departamento donde se encuentra Zaculeu, fue particularmente afectado por la violencia de la guerra. Producto de este clima de inestabilidad el museo de Zaculeu fue incendiado en 1980, lo que representó la pérdida total de numerosos artefactos y la destrucción parcial de tantos otros.

Debido a la inexistencia de un inventario completo de la colección de Zaculeu nunca se pudo saber con exactitud la cantidad de piezas dañadas o perdidas. Aunque no existe documentación oficial, parece que el incendio que afectó la bodega del museo de Zaculeu motivó el traslado de la mayor parte de la colección que no se encontraba en exhibición a las bodegas del Departamento de Monumentos Prehispánicos en la Ciudad de Guatemala en una fecha desconocida. Durante años las piezas permanecieron en esta bodega sin que —sorprendentemente— el personal del Instituto de Antropología e Historia tuviera conocimiento de su existencia (Casas, 2016, pp. 140-141). Luego del incendio del museo las autoridades del Instituto de Antropología e Historia trabajaron en el remozamiento de las instalaciones y en una nueva museografía que incluía algunas acuarelas a color y otros elementos que explicaban artefactos puntuales. Esta instalación museográfica estuvo desde el año 1980 hasta 2014, cuando se iniciaron trabajos de remodelación y cambio de guion museográfico. La nueva museografía enfatizó conexiones entre la arqueología y la etnografía del pueblo maya mam, en cuyo territorio se encuentra Zaculeu, y abordó el episodio del incendio del museo en 1980.

También en el año 2014 se localizaron las piezas de la colección que habían sido enviadas a Ciudad en Guatemala después del incendio de 1980. Casi 70 años después de su hallazgo, estas piezas fueron registradas formalmente como bienes culturales de Guatemala por primera vez. Casas afirma que el total de piezas oficialmente registradas asciende a 351 aunque hay muchas más que no han sido catalogadas por encontrarse en otros repositorios. En

algún momento cuya fecha exacta se desconoce, algunas piezas de Zaculeu fueron trasladadas a las instalaciones del Museo Nacional de Arqueología y Etnología en Ciudad de Guatemala, donde varios arqueólogos afirman haber visto piezas de metal y de pizarra. Además, debe recordarse que varias piezas desaparecieron durante el incendio de 1980. De esta manera, una colección arqueológica, abundante y bien documentada, ha terminado desperdigada entre un museo de sitio, bodegas de materiales arqueológicos en la Ciudad de Guatemala, y la colección del Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

En el contexto de la dispersión de la colección de Zaculeu y la centralización de parte de ella es necesario mencionar la reciente venta por subasta en los Estados Unidos de uno de los artefactos encontrados en Zaculeu. Se trata de un disco tallado de pizarra que probablemente sirvió de soporte para un espejo de pirita que fue encontrado en la gran tumba debajo de la Estructura 1. El disco fue reportado por los arqueólogos de la UFCO que excavaron en Zaculeu (Woodbury y Trik, 1953, p. 234). Por ser un fino ejemplar de la más alta calidad, ha sido publicado en estudios científicos y sobre historia del arte mesoamericano. A pesar de ello, este artefacto fue vendido por la Artemis Gallery de Louisville, Colorado, en febrero de 2021. La descripción de la ficha de venta dice que una colección estadounidense lo adquirió en la década de 1960. Es desconcertante que un artefacto arqueológico tan conocido haya logrado salir de Guatemala. No estamos hablando de un objeto procedente de la excavación ilegal de un sitio desconocido, sino de un objeto publicado y reconocido como procedente de una investigación arqueológica autorizada por el gobierno de Guatemala. Este desafortunado hecho demuestra las contradicciones inherentes a la patrimonialización y sus procesos de centralización, que por una parte aboga por la protección y puesta en valor del patrimonio cultural, pero por otra presenta notables fallas en el proceso del resguardo del patrimonio arqueológico mueble al grado de permitir la exportación de un bien cultural para la venta.

Propuestas para un retorno local

Es obvio que el pequeño museo de Zaculeu no fue concebido originalmente como un museo de sitio (Figura 4). Por el contrario, fue el resultado coyuntural de decisiones que respondieron a situaciones políticas concretas en la historia reciente de Guatemala que impidieron la centralización de la colección de Zaculeu en el Museo Nacional de Arqueología. Desafortunadamente, esto a la larga permitió la dispersión de la colección y la reubicación de los artefactos en diferentes repositorios nacionales, ya que nunca existió un plan de registro y manejo de la colección sino hasta los esfuerzos de remozamiento del museo en el año 2014. Esto, a pesar de todo, brinda una buena oportunidad para reflexionar sobre los paradigmas de patrimonialización y preservación.

En particular deseo resaltar tres aspectos fundamentales que permitirían en el futuro un retorno local de la colección, no solo de Zaculeu, sino de otros sitios arqueológicos de las tierras altas mayas excavados en el siglo XX: 1) las reflexiones necesarias sobre las historias particulares de las colecciones nacionales 2) las contradicciones inherentes a la patrimonialización y sus discursos, y 3) las preguntas sobre el futuro de la investigación arqueológica y el manejo de los objetos-patrimonios recuperados en la actividad científica. Debe advertirse que muchas de estas propuestas no pueden escapar a las limitaciones impuestas por los marcos legales vigentes para la protección del



Figura 4. Vista exterior del museo de Zaculeu, como luce en la actualidad (fotografía: Victor Castillo).

patrimonio cultural guatemalteco, pero pueden ser puntos de reflexión para propuestas de cambios futuros que propongan paradigmas más flexibles y descentralizadas para la gestión del patrimonio cultural.

Respecto al primer aspecto, es decir a la trayectoria propia de las colecciones que conforman los museos nacionales, es necesario reflexionar sobre sus orígenes, muchas veces producto de violencias epistémicas científicas que no consideraron las valoraciones y visiones locales sobre los sitios arqueológicos ni los objetos del pasado de las comunidades indígenas vinculadas a los sitios arqueológicos excavados. Estos procesos tuvieron diferentes motivaciones: el coleccionismo diletante, la misión de crear colecciones arqueológicas y etnológicas para museos, hallazgos fortuitos, pero también —en varios casos— un honesto interés científico por comprender el pasado. Este es el origen de muchas colecciones que, aunque

fueron recuperadas de manera legal, surgieron como producto de ejercicios extractivos que obliteraron las visiones indígenas de lo que luego constituiría el patrimonio arqueológico nacional. El caso de Zaculeu es ilustrativo en este respecto, ya que la colección no surgió ni siquiera desde de un esfuerzo enmarcado por preguntas puntuales sobre la historia y la arqueología del sitio, sino de una mera coyuntura política que situó a la UFCO como la patrocinadora de la restauración de Zaculeu y al Estado guatemalteco como el garante de la legalidad y legitimidad de este proceso.

La investigación y la escritura de las historias de las colecciones arqueológicas que desean ser retornadas localmente es imperativa con el fin de comprender el contexto político y sociológico en el que fueron conformadas. Esto nos lleva a la segunda reflexión, es decir, a los cuestionamientos sobre los procesos de patrimonialización de los objetos y lugares arqueológicos desde la misma historia de los artefactos. La tortuosa historia de la colección de Zaculeu ejemplifica como la patrimonialización nace de coyunturas políticas y no necesariamente de preguntas científicas sobre el pasado ni de las valoraciones locales de los pueblos y comunidades que están íntimamente conectados a los sitios arqueológicos. En los sitios de tierras altas mayas de Guatemala, como Zaculeu, las conexiones entre las culturas arqueológicas y los pueblos indígenas contemporáneos es innegable. Un retorno local a Zaculeu, pues, debe necesariamente contar con el acompañamiento directivo de las organizaciones del pueblo maya mam –el pueblo históricamente ligado a Zaculeu– interesadas y vinculadas en el manejo de lo que desde el discurso nacional ha sido llamado el patrimonio cultural de la nación, pero que desde las ópticas locales puede ser valorado y resignificado desde diferentes aspectos. En este contexto, la puesta en valor local de las colecciones retornadas debe constituirse en un marco de integración y exposición de conocimientos, tanto ancestrales como científicos, que permita reflexiones profundas pero accesibles a un gran público sobre el pasado y el presente de los lugares y objetos arqueológicos. Un diálogo contextualizado y franco entre ciencia y saberes locales es sin duda una de las mayores fortalezas de los museos de proyección comunitaria. Los museos locales tienen el potencial de hacer contribuciones a la sociedad en general a través de verdaderos aportes para la de educación cultural a través de una conexión significativa entre museo y comunidad que va más allá de concebir al primero como un mero centro de exposición de artefactos (Simpson, 2009, pp. 128-129).

El proceso de retorno local por el que se aboga aquí constituye una propuesta de manejo y preservación integral de *toda* la colección arqueológica de regreso a su sitio de hallazgo, no de una simple exhibición museística con pertinencia cultural. El retorno local implica necesariamente la descentralización y al mismo tiempo la reunificación de las colecciones

desintegradas por procesos patrimoniales de centralización. Esto plantea un enorme desafío logístico para el albergue definitivo de los objetos arqueológicos. También implica el establecimiento de marcos operacionales para proceder desde los saberes y las visiones indígenas sobre los artefactos arqueológicos. Un caso apremiante, por ejemplo, es el qué hacer —desde la perspectiva de los pueblos mayas— con los huesos y cenizas humanas que fueron extraídas en procesos de excavaciones arqueológicas y que permanecen almacenados en repositorios. Para esto se necesitan directrices claras de parte del ente regulador de las investigaciones arqueológicas, articuladas luego de escuchar a las partes interesadas e involucradas, para que estas directrices guíen a los arqueólogos y a las comunidades en la planificación y negociaciones respecto a las posibilidades y capacidades de protección y el resguardo de los artefactos arqueológicos en contextos locales.

Finalmente, las cavilaciones anteriores nos motivan a una reflexión más profunda sobre la arqueología en Guatemala, los marcos legales que regulan esta actividad, y la posibilidad de flexibilizar las normativas y reglamentos sobre gestión del patrimonio. Aunque actualmente existe una red de museos regionales, es imperativo elaborar marcos legales que permitan la gestión de museos y repositorios locales desde modelos alternativos y comunitarios que puedan gestionar el patrimonio recuperado en excavaciones arqueológicas sin la necesidad de que tenga que ser centralizado en la ciudad de Guatemala. Las leyes y reglamentos que regulan la investigación arqueológica en Guatemala parten de los modelos de la arqueología “a gran escala” que se realiza en las tierras bajas mayas, un área escasamente poblada y en donde los sitios arqueológicos mayormente se encuentran en áreas selváticas protegidas, biósferas con estatus legales reconocidos, o parques nacionales de gran extensión territorial. En contraste, en las tierras altas mayas muchos sitios arqueológicos forman parte de la vida cotidiana de las comunidades y son lugares importantes para las prácticas religiosas contemporáneas de los mayas y otros grupos, así como para la memoria social local. De esta manera, los sitios arqueológicos de tierras altas —como Zaculeu— se inscriben dentro lógicas y dinámicas particulares que relacionan a las comunidades contemporáneas con los testimonios del pasado. En estas dinámicas, el “hallazgo” de piezas en los lugares arqueológicos como parte de las investigaciones autorizadas por el gobierno y su traslado hacia la Ciudad de Guatemala pueden verse como una acción extractiva que desvincula los artefactos arqueológicos de su lugar de origen y de las poblaciones que interactúan con los sitios arqueológicos. A eso, deben agregarse los problemas de espacio para el almacenamiento de grandes colecciones en las instalaciones oficiales para tal efecto en la Ciudad de Guatemala.

Comentario final

Los trabajos de retorno local deben ser interdisciplinarios y articulados con la participación de diferentes sectores involucrados en la preservación del patrimonio. Esto incluye además de los pueblos indígenas, a arqueólogos, historiadores, autoridades locales y regionales, expertos en conservación y peritos en legislación cultural. Las reflexiones que se han ofrecido aquí quisieran abrir una discusión en Guatemala para plantear procesos alternativos para la gestión de colecciones arqueológicas con relación a su lugar de hallazgo. Sin embargo, hay un gran trabajo por delinear procedimientos operativos y sobre todo por ajustar estas propuestas a los marcos legales existentes referentes al patrimonio arqueológico o incluso transformarlos. También hay un trabajo imperante referente a la planificación de la infraestructura necesaria para albergar y exhibir las piezas retornadas en condiciones dignas y sobre el financiamiento y la gestión sostenible de las investigaciones arqueológicas y su concomitante almacenamiento y protección de los artefactos arqueológicos a través de alianzas y compromisos de corresponsabilidad que incluyan a diferentes actores tanto a nivel local como nacional.

Además de Zaculeu, otros lugares importantes en las tierras altas de Guatemala con conexiones históricas directas con los pueblos mayas contemporáneos, como Q'umark'aj, Iximche, Chwa Nima'Ab'Äj, y Nebaj, por mencionar algunos, fueron excavados durante el siglo XX y sus colecciones fueron centralizadas en la Ciudad de Guatemala. Estos sitios son candidatos apropiados para retornos locales. Esto, por supuesto, implica y requiere la elaboración de una política nacional de amplio alcance. Al regresar las colecciones a su lugar de hallazgo de manera íntegra e integral el patrimonio dejará de ser un concepto presentado al gran público únicamente desde la perspectiva del consumo cultural y se convertirá verdaderamente en patrimonio de los pueblos.

Bibliografía

- Arthur, J. (2018). Repatriación indígena en el Museo Rapa Nui. Colecciones Digitales, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- Ayala Rocabado, Patricia (2014). Patrimonialización y arqueología multicultural en San Pedro de Atacama (norte de Chile). *Estudios Atacameños*, 49, 69-94.
<https://doi.org/10.4067/S0718-10432014000300005>
- Casas, R. (2016). *El museo del sitio arqueológico Zaculeu: un instrumento para la interpretación arqueológica en las Tierras Altas de Guatemala* [Tesis de licenciatura en arqueología, Universidad de San Carlos de Guatemala].
https://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0543.pdf

- Chinchilla Mazariegos, O. (2016). Just and patriotic: creating a national museum in Guatemala (1831-1930). *Museum History Journal* 9 (1), 60-76.
<https://doi.org/10.1080/19369816.2015.1118255>
- Dimick, J. M. (1968). *Episodes in archaeology. Bit parts in big dramas*. Barre.
- Endere, M. L. (2000). Patrimonios en disputa: acervos nacionales, investigación arqueológica y reclamos étnicos sobre restos humanos. *Trabajos de Prehistoria* 57 (1), 5-17.
- Gili, María Laura (2020). Nociones sobre la patrimonialización de la cultura. Discusiones éticas en Arqueología. *Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-Áridos*, XIV, 10-27.
- Kidder, A. V. (1946). *Excavations at Kaminaljuyu, Guatemala*. Carnegie Institution of Washington.
- Ministerio de Cultura y Deportes (2021, 2 de agosto). Museo Nacional de Arte de Guatemala (MUNAG) resguardará los tesoros de nuestros tres mil años de riqueza cultural, Portal del Ministerio de Cultura y Deportes,
<https://mcd.gob.gt/museo-nacional-de-arte-de-guatemala-munag-resguardara-los-tesoros-de-nuestros-tres-mil-anos-de-riqueza-cultural/>
- Naciones Unidas (2008). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf
- Schavelzon, D. (1988). Arqueología y política en Centroamérica: las excavaciones de Zaculeu y su contexto histórico (1946-1950). *Mesoamérica*, 16, 335-359.
- Simpson, M. (2009). Museums and restorative justice: heritage, repatriation and cultural education. *Museum International*, 61 (1-2), 121-129.
- Smith, A. L. (1950). *Uaxactun, Guatemala: excavations of 1931-1937*. Carnegie Institution of Washington.
- Smith, A. L. and Kidder, A. V. (1951). *Excavations at Nebaj*. Carnegie Institution of Washington.
- Villacorta, A. (1927). *Arqueología Guatemalteca*. Tipografía Nacional.
- Woodbury, R. and Trik, A. S. (1953). *The ruins of Zaculeu, Guatemala*. United Fruit Company.